

SESION

DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1820.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldó.
Bod. ga.
Couto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, y enterada la Diputacion de continuar la mejoría del Sr. Moscoso, se mandó repartir los ejemplares remitidos por el Ministerio de Guerra de la circular en que se declara hallarse exceptuados del servicio de rondas urbanas los militares que están en activo servicio.

Presentada una cuenta de Juan Bances, improtante 2.738 rs., por obras de cerrajería, se acordó remitirla á informe del inspector arquitecto de las Córtes.

Presentada otra del impresor D. Diego García Campoy, con el V.º B.º del Sr. Diputado D. Juan Antonio Yandiola, de que resulta quedarle á deber 18.319 reales 24 maravedís por todo gasto de la impresion del dictámen de la comision de Hacienda sobre el empréstito de 200 millones, se acordó que informe la Contaduría.

No habiéndose visto ningun resultado del oficio que en 6 del corriente se pasó al Sr. Ministro de Estado, sobre la manifestacion para que, segun la carta de Su Majestad á la Diputacion, de 29 de Noviembre próximo pasado, estaba autorizado, de las medidas tomadas contra el impostor de que en ella se habla, acordó la misma que se le repita, creyendo que puede haberse extraviado el primero, á fin de que se sirva hacer dicha manifestacion con la brevedad que le sea posible.

Se oyó con satisfaccion, y acordó remitir copiada para su impresion en la *Gaceta*, la exposicion que con motivo de los últimos acontecimientos de la capital ha dirigido á la Diputacion el segundo batallon del regimiento de infantería de la Princesa.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados